

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6 *ORDEN de 16 de diciembre de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Carmelo Matesanz Rojo.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carmelo Matesanz Rojo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en Comisión, en la vacante producida por el fallecimiento de don José María Allendesalazar y efectos del día 1 de octubre de 1983.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de diciembre de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7 *ORDEN de 16 de diciembre de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Enrique Larroque de la Cruz.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Larroque de la Cruz, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en Comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro de primera en propiedad de don Carmelo Matesanz Rojo, y efectos del día 1 de octubre de 1983.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de diciembre de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

8 *ORDEN de 16 de diciembre de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Pablo Benavides Salas.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Pablo Benavides Salas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en Comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro de segunda en propiedad de don Enrique Larroque de la Cruz, y efectos del día 1 de octubre de 1983.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de diciembre de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año al Notario de Torrejoncillo don José M. Sanza Amurrio.*

Ilmo. Sr.: En vista de la solicitud del Notario de Torrejoncillo don José M. Sanza Amurrio, y de conformidad con lo dis-

puesto en los artículos 109, 142 y demás concordantes del vigente Reglamento del Notariado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia por causa de incompatibilidad y por plazo indefinido y no menor de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cáceres.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10 *ORDEN de 16 de diciembre de 1983 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Minas al Servicio de la Hacienda Pública a los cinco opositores que han superado las pruebas establecidas en el concurso-oposición convocado por Ordenes de 1 de julio y 7 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» números 186 y 219).*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas exigidas en el citado concurso-oposición y a la vista de la propuesta elevada por el Tribunal calificador, así como de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en el apartado sexto de la Orden de 1 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 188), Este Ministerio acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Minas al Servicio de la Hacienda Pública a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con el destino adjudicado que en cada caso se indica.

Segundo.—El plazo de incorporación a sus destinos respectivos será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Destino en la Inspección de la Delegación de Hacienda
Mampaso Martín-Buitrago, Juan Carlos	2.490.780	Málaga. Zona 8.ª
Díez Sáenz, Antonio	208.385	Guadalajara. Zona 6.ª
Pozuelo Yvancos, Enrique	22.401.955	Murcia. Zona 9.ª
Hidalgo Aznar, Francisco José	365.348	Sevilla. Zona 7.ª
Constante Villuendas, Alfonso Jaime	17.843.104	Zaragoza. Zona 3.ª